



fiante de señores locales para poder celebrarla, previendo que se reanuda, en segunda, el próximo viernes día diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

*[Handwritten signature]*

El secretario municipal

*[Handwritten signature]*

Nº 60-

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente en el día diez de agosto de mil novecientos veintea y tres.

Que la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y nueve minutos del día diez de agosto de mil novecientos veintea y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Sr. D. Miguel Ángel Blayner Bell, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde D. Francisco Aguirre Moya, D. Gabriel Bous Ferrer, D. Gabriel Benassar Mucenquar, D. Juan Bander Dubrè, D. Pedro Cabrer Rodríguez, el Interventor de Fondos D. Pedro Feupia deán de garabito, y auditores de cu, el infrascripto secretario municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, advirtiéndose futura al falta de la anterior, de diez tres de los corrientes, que se reanuda por unidand.

- 2 -

se acuerda adquisición y pago de un vehículo para la Policía Municipal.

seguidamente se acuerda adquirir y abonar en trescientos salone una moto "Sanyer" modelo 400 c.c tipo Policía, para el servicio de la Policía Municipal, por importe de 79.990 pesetas.

Con este instante sale del Saló el Sr. Bander.

- 3 -

se acuerda adquisición y pago de un vehículo para la Policía Municipal.

esto segundo se acuerda adquirir y abonar en 129.740 pesetas, en vehículos marca Renault, modelo R 6, para el servicio de coches patrulla de la Policía Municipal, por importe de 129.740 pesetas.

- 4 -

Asimismo se acuerda crear por en talleres